

## Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	261271924000309
Solicitante o Razón Social:	anonimo
Representante Legal:	
Número de Folio:	261271924000309
Fecha de ingreso de la Solicitud:	08/08/2024
Fecha Oficial de Recepción:	08/08/2024
Unidad de Atención:	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora
Información Solicitada:	<p>En virtud del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), deseo conocer la información de los puntos enlistados a continuación. Solicito que las respuestas sean entregadas en formato cvs o xls y, de ser posible, siguiendo un formato similar al adjunto.</p> <p>1. ¿Cuántas causas penales se han iniciado bajo el sistema mixto o el sistema adversarial desde 1 de enero de 2014 al 30 de julio de 2024 por homicidio doloso en que haya habido presunta o probable participación de uno o varios elementos de las policías estatales, las policías municipales, policías ministeriales o ministerios públicos?</p> <p>2. Para cada causa penal especificar:</p> <p>a. Año de inicio de la causa penal</p> <p>b. Número de servidores públicos cuya responsabilidad se analiza e institución de procedencia (policías estatales, policías municipales, policías ministeriales o ministerios públicos del fuero común)</p> <p>c. Estatus:</p> <p>i. Pendiente de resolución</p> <p>ii. Sobreseída</p> <p>iii. Con sentencia en juicio oral (cuántas han sido condenatorias y cuántas, absolutorias). Especificar la institución de procedencia de la persona(s) servidora pública condenada o absuelta.</p> <p>iv. Con sentencia en procedimiento abreviado (cuántas han sido condenatorias y cuántas, absolutorias). Especificar la institución de procedencia de la persona(s) servidora pública condenada o absuelta.</p>
Correo electrónico.	fer.prm16@gmail.com
Forma de Entrega de la Solicitud:	Correo electrónico
Usuario que Elaboró la Solicitud:	fer.prm16@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 08/08/2024.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

A T E N T A M E N T E  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora